

ACTA 009-2025. En la ciudad de San José, al ser las nueve horas del día diez y nueve de setiembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Teatro Popular Melico Salazar, con la presencia de las siguientes personas: Esteban Cabezas Bolaños, Secretario del Comité Institucional de Selección y Eliminación y encargado del Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud y Vanessa Córdoba Barboza, en calidad de coordinadora del Área Financiero Contable del Teatro Popular Melico Salazar y en representación de la Unidad Administrativa Productora; de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22, 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que: -----

1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Cultura y Juventud por acuerdo N° 5 de la sesión N° 002-2022 del 11 de noviembre de 2022 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento. -----

2- Los documentos carecen de Valor Científico Cultural de conformidad con la Resolución 002-2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos de las nueve horas del veinticuatro de setiembre del dos mil catorce. -----

3- Se comprobó que los tipos documentales señalados han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos. -----

4- Por lo tanto, se procedió a la eliminación de los siguientes tipos documentales:

a- Correspondencia (cartas enviadas y recibidas de carácter facilitativo) con: fechas de 2006-2014 y 090 metros lineales. b- Anteproyecto de presupuesto: insumos para preparar el presupuesto institucional, con fechas extremas de 2006-2009 y 1.5 metros lineales. c- Cheques: documento que permite el retiro de efectivo o pago de bienes y servicios con fechas extremas de 2003-2015 y 1.61 metros lineales. d- Comprobantes de vales de caja chica: pago de gastos menores, urgentes o imprevistos con fechas extremas de 2007-2019 y 1.45